

INGIERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Formulario 3 - Experiencia (Necesario para el proceso de selección de oferentes para el contrato)
 Código: DCE-EXP-2013 Versión: 1

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursales en Colombia)	Experiencia requerida en el contrato (con esta experiencia)	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (año)	Fecha de Término (año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV AFECTADO POR CONTRATE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por falta] En los casos de procesos para todos los proponentes, debe señalarse el certificado de experiencia para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto	CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Integrante que aporta experiencia			ICUIT, OTRA	%		
1	SAZABAL SA												
2													
3													
4													
5													
6													

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.
 NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
 NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLEGO DE CONDICIONES.
 NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.
 NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARÁN ÚNICAMENTE LOS CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.
 NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.
 NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLEGO DE CONDICIONES.
 NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSIÓN DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.
 NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:
 Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo seis (6) contratos.
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, aboca el está obligado a deberá señalarse el número consecutivo dado se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
 Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: (i) Se deberá especificar si el contrato aporta experiencia general o experiencia específica, o si la experiencia general o experiencia específica se refiere a la experiencia del contrato.
 Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.
 Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la autorización del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.
 Forma de ejecución: Debe ser diligenciado con el clasificador de bienes y servicios; se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos respectivos por el entidad en el numeral 3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS FORMAS DE EJECUCIÓN. El proponente deberá indicar: (i) el contrato (C), (ii) Unión Temporal (UT), (iii) bajo cualquier modalidad de asociación (CA), (iv) cualquier modalidad de asociación (CA). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
 Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar el contrato que se aporta cual es el integrante de la estructura plural que se está presentando.
 Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
 Valor total del contrato en SIMMLV: Esta casilla se deberá diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SIMMLV. Además, se deberá diligenciar esta casilla en pesos colombianos.
 De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" el "Formato 4" Entidad licenciada en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.
 El "Formato 3 - Experiencia" consiste en la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia reconocida, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar individualmente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con los pliegos de condiciones.